gía diversas, la hipótesis de que los avances tecnológicos están sesgados a favor del trabajo cualificado, y comprueban que el progreso tecnológico es complementario de la cualificación profesional. Acto seguido analizan la posible influencia de la evolución de la demanda sectorial de recursos humanos cualificados en la desigualdad de ingresos. En cinco de los ocho sectores estudiados aparece una relación no lineal entre el cambio tecnológico sesgado y la disparidad de ingresos que dibuja una curva en forma de «U» invertida. Ello se debe probablemente al desfase que se registra entre una variación de la demanda de fuerza de trabajo y el ajuste consecutivo de la oferta.

PALABRAS CLAVE: CAMBIO TECNOLÓGICO, DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, DEMANDA DE MANO DE OBRA, CUALIFICACIONES, TRABAJADOR ESPECIALIZADO, PAÍSES DE LA UE.

Apuntes y debates

La negociación colectiva transnacional y la necesidad de una norma de la Unión Europea Edoardo ALES

La negociación colectiva intersectorial, sectorial y de empresa viene adquiriendo una dimensión transnacional europea desde mediados de los años noventa. Fomentadas al principio por las instituciones de la Unión Europea, estas variantes de negociación se han desarrollado después de manera autónoma. Es difícil saber al día de hoy qué efectos concretos va a tener este proceso, si es que los tiene, en las condiciones de trabajo individuales. Fundándose en un informe presentado a la Comisión Europea en 2005, el autor defiende que el asunto sea objeto de una norma comunitaria — un reglamento del Consejo con arreglo a los títulos del Tratado de la Unión Europea dedicados a la política social y la cohesión socioeconómica — para dotar así a la negociación colectiva transnacional de un marco optativo de desenvolvimiento.

PALABRAS CLAVE: NEGOCIACIÓN MULTINACIONAL, DERECHO COMUNITARIO, REFORMA LEGISLATIVA. PAÍSES DE LA UE.

179 La Corte Suprema de Justicia de la Nación y el régimen sindical argentino Adrián GOLDIN

El monopolio sindical establecido por ley en la Argentina ha empezado a quebrarse gracias a un fallo de la Corte Suprema. A juicio de ésta, el sindicato que logra la condición de «más representativo» adquiere un cúmulo excesivo de facultades y privilegios respecto de los demás sindicatos. Ello es contrario al principio de «organización sindical libre y democrática» que se proclama en el artículo 14 bis de la Constitución argentina y a la doctrina de los órganos de control de la OIT. En esta sentencia histórica, la Corte reconoce jerarquía constitucional al Convenio de la OIT sobre la libertad sindical (núm. 87), y deja en claro que rechaza la unidad impuesta por la ley, pero no la decidida libremente por los trabajadores.

PALABRAS CLAVE: LIBERTAD SINDICAL, SINDICATO, SENTENCIA JUDICIAL, TRIBUNAL SUPREMO, ARGENTINA.

187 Las normas fundamentales del trabajo durante la Administración de George W. Bush Christopher CANDLAND

Fuera de la Organización Internacional del Trabajo, los Estados Unidos se valen sobre todo de dos medios para promover el cumplimiento internacional de las normas del trabajo: los tratados comerciales, sean bilaterales o regionales, y la «diplomacia laboral». En un análisis de lo ocurrido en este ámbito entre 2001 y 2008, el autor sostiene que la Administración de G. W. Bush ha debilitado la capacidad de los Estados Unidos para fomentar las normas fundamentales del trabajo. Aunque el país suscribió en esc período más tratados de libre comercio que nunca, las cláusulas laborales de los mismos carecen de mecanismos de seguimiento y fiscalización verdaderamente eficaces; ello parece indicar que responden más a los objetivos generales de la política exterior que a la defensa de los derechos de los trabajadores. Además, la labor del Consejo Consultivo en Diplomacia Laboral acabó siendo suspendida.

PALABRAS CLAVE: NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO, CONVENIO DE LA OIT, CUMPLIMIENTO DE LA LEY, APLICACIÓN, DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, DERECHOS SINDICALES, TRATADO COMERCIAL, DIPLOMACIA, PODER POLÍTICO, PAPEL DE LOS EE.UU., TENDENCIA, PAÍSES EN DESARROLLO, ESTADOS UNIDOS.



Crisis mundial, protection socially empleo **J. STIGLITZ**

¿Trabajar más para ganar más? División de opiniones entre los europeos L. DAVOINE y D. MÉDA

La «externalización» del derecho del trabajo A: OJEDA AVILÉS

¿Una reestructuración empresarial con sensibilidad social? Evolución en Alemanía, Francia e Italia

G. BONI

Los estudiantes que trabaian y su rendimiento escolar D. POST y S.-L. PONCI

Cambio tecnológico y disparidad de ingresos en Europa C. PERUGINI y E POMPEI

Apuntes y debates

Documentos y comunicados

Libros

Revista Internacional del Trabajo

Sumario

1 Crisis mundial, protección social y empleo

Joseph STIGLITZ

Las políticas adoptadas frente a la crisis financiera mundial que estalló en 2008 promueven casi exclusivamente los intereses nacionales. El proteccionismo y los planes nacionales de salvamento de bancos y de reactivación económica están distorsionando la competencia en detrimento de los países en desarrollo, de la protección social y de la meta de una recuperación rápida. Y tal vez haya una destrucción de empleos excepcional. El autor aboga por que se adopte un plan mundial de reactivación económica. Defiende también una reconsideración de las ideas y reglamentaciones económicas y de la asistencia al mundo en desarrollo, una actitud menos exigente del Fondo Monetario Internacional y el apoyo a la protección social para que actúe como estabilizador.

PALABRAS CLAVE: RECESIÓN ECONÓMICA, CRISIS FINANCIERA, MERCADO FINANCIERO, POLÍTICA MONETARIA, PROTECCIÓN SOCIAL, RECUPERACIÓN ECONÓMICA, ESTADOS UNIDOS, GLOBALIZACIÓN.

17 ¿Trabajar más para ganar más? División de opiniones entre los europeos Lucie DAVOINE y Dominique MÉDA

¿Quieren trabajar menos los europeos o, por el contrario, quieren trabajar más? A su juicio, ¿qué lugar ha de ocupar el trabajo en la sociedad? Las encuestas nos dicen que éste es muy importante para la población, aunque a una parte de ella le gustaría que tuviera menos peso en su vida. ¿Cómo se explica esta paradoja? Las autoras exploran tres hipótesis a partir de los principales resultados de varias encuestas internacionales: el desvanecimiento de las expectativas que solían ponerse en el trabajo, la distancia que media entre esas expectativas y una realidad insatisfactoria y, por último, la

aspiración de dedicarle más tiempo a otras actividades. El artículo concluye con algunas recomendaciones para los planes políticos.

PALABRAS CLAVE: TRABAJO, EMPLEO, CONCILIACIÓN TRABAJO-VIDA, CONDICIONES DE TRABAJO, SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO, ACTITUD HACIA EL TRABAJO, PAÍSES DE LA UE.

51 La «externalización» del derecho del trabajo Antonio OJEDA AVILÉS

El intenso proceso de reajuste del derecho del trabajo, que durante tres decenios ha parecido a los especialistas que significaba una fragmentación y, peor aún, una disgregación de esta materia en campos cada vez más alejados entre sí, comienza a adquirir un enfoque unitario que podría alcanzar una nueva dimensión estructural en pocos años. El movimiento expansivo le lleva a invadir territorios ajenos que parecen poner en peligro su identidad y sus fronteras tradicionales, aunque está desembocando en una simbiosis que es fruto de influencias recíprocas. En el presente estudio se analizan seis líneas de expansión observadas en los países europeos y en algunos americanos y asiáticos.

PALABRAS CLAVE: DERECHO DEL TRABAJO, LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, DERECHO COMUNITARIO, COMENTARIO, REFORMA LEGISLATIVA, DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, CONTRATO DE TRABAJO, ASIA, ESTADOS UNIDOS, PAÍSES DE LA UE.

73 ¿Una reestructuración empresarial con sensibilidad social? Evolución en Alemania, Francia e Italia Guido BONI

Los veloces cambios que impulsa la globalización exigen a las empresas reestructuraciones frecuentes con el fin de mantener su competitividad. Para reducir lo más posible las pérdidas de empleos consiguientes, los agentes sociales han concebido varios mecanismos de flexibilidad y descentralización que no trastornan los sistemas tradicionales de negociación colectiva nacional. El autor analiza las llamadas «cláusulas abiertas» de los acuerdos sectoriales alemanes, los acuerdos de exención de las empresas francesas y sus negociaciones obligatorias sobre la planificación de los puestos de trabajo, así como los acuerdos tripartitos «territoriales» de Italia. Propugna un marco supranacional para atender debidamente estos problemas sociolaborales en toda Europa.

PALABRAS CLAVE: NEGOCIACIÓN COLECTIVA, DESCENTRALIZACIÓN, PAPEL DEL SINDICATO, REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES, REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL, FRANCIA, ALEMANIA, ITALIA.

99 Los estudiantes que trabajan y su rendimiento escolar David POST y Suet-Ling PONG

El Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias de 2003 revela que el trabajo del estudiante merma más su rendimiento escolar en unos países que en otros. Es probable que las diferencias se deban a las circunstancias nacionales en cuanto a necesidades y posibilidades de trabajo. Los autores, basándose en una encuesta estadounidense de 2004, confirman que el trabajo influye en el rendimiento en matemáticas: trabajar hasta diez horas por semana tiene consecuencias positivas ligeras, mientras que hacerlo de veinte horas en adelante tiene un efecto negativo considerable. Después someten a prueba la posible endogeneidad de la decisión de trabajar.

Palabras Clave: estudiante trabajador, escolaridad, egresado escolar, empleo, Chile, Indonesia, Países Bajos, Rumania, Sudáfrica, Taiwán (China), Estados Unidos.

133 Cambio tecnológico y disparidad de ingresos en Europa Cristiano PERUGINI y Fabrizio POMPEI

Los autores exponen datos empíricos que confirman la relación del cambio tecnológico con la desigualdad general de ingresos reinante en catorce países de la Unión Europea. Primero someten a prueba, en varios sectores con densidades de tecnolo-